

<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</b>		
<b>Informe Nro. 012-PM-UM-2022</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Fecha de informe:</b>	18 de mayo de 2022	
<b>Responsable del informe:</b>	Ing. Francisco Tamayo J.	Director de Mantenimiento de Espacios Verdes (E)
<b>Dirigido a:</b>	Arq. Fernando Rivera S.	Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes

## INFORME DE RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN No. 021-CEC-2022 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### 1. ANTECEDENTES

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 070 –extra ordinaria, realizada el día lunes 04 de abril de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día para: “Análisis de adecentamiento de las áreas verdes de las Unidades Educativas Municipales por parte de entidades: EPMMOP, EPMAPS y Administraciones Zonales (...)”, resolvió: Solicitar informes técnicos y jurídicos de factibilidad, para la celebración de un convenio interinstitucional con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Administraciones Zonales, para el adecentamiento y poda de las áreas verdes de las unidades educativas municipales

#### **Competencias de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, a través de la Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes**

La ciudad de Quito cuenta con **1661 parques** de escala metropolitana, zonal, sectorial, barrial y menores, distribuidos a lo largo de la meseta central y los valles, los cuales junto a los espacios verdes del sistema de infraestructura vial (parterres, escalinatas, redondeles, miradores, intercambiadores, bordes de quebradas, entre otros) suman aproximadamente **3.179 hectáreas**.

De los parques mencionados, 24 son mayores o igual a (5) hectáreas y por tanto de acuerdo con la normativa vigente son considerados parques de escala metropolitana. La EPMMOP, actualmente es responsable de la administración de **15 parques metropolitanos** (Equinoccial, Bicentenario, La Carolina, Guangüiltagua, Itchimbía, El Ejido, El Arbolito, La Alameda, El Chaquiñán, Cuscungo, La Armenia, Las Cuadras, Full Deporte, Metro Sur y Chilibulo).

- **Tipo, cantidad y área total de parques y espacios verdes en el DMQ**

PARQUES DEL DMQ					
Tipo de espacio público	(m2)	# Parques	# Parques / Recreación Activa	Total, Parques	TOTAL (Ha)
Parques Menores	< 300	19	17	36	2.814
Parques Barriales	300	663	449	1.112	
Parques Sectoriales	5.000	152	121	273	
Parques Zonales	10.000	100	110	210	
Parques Metropolitanos	50.000	24	6	30	
<b>SUB-TOTAL 1</b>		<b>958</b>	<b>703</b>	<b>1.661</b>	<b>2.814</b>

ESPACIOS VERDES - INFRAESTRUCTURA VIAL / BULEVARES / PLAZAS / OTROS		
Tipo de espacio público	Unidad	TOTAL
Parterres, redondeles, miradores, intercambiadores	Ha	208

Plazas, plazoletas y tramos de bulevares	Ha	44
Otras áreas verdes	Ha	113
<b>SUB-TOTAL 2</b>		<b>365</b>

- **Gestión requerida por año en parques y espacios verdes en el DMQ**

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ – MINIMA REQUERIDA				
Tipo de espacio público	Unidad	Total, áreas verdes	# Intervención efectiva / año	Total (Ha) /año
PARQUES (escala menor, barrial, sectorial, zonal, metropolitana).	Ha	2.814	4	11.256
ESPACIOS VERDES (infraestructura vial, boulevard, plaza, plazoleta, otros)	Ha	365	4	1.460
<b>TOTAL</b>		<b>3.179</b>		<b>12.716</b>

### Capacidad operativa de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes

La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV) es una de las cinco Gerencias que agregan valor dentro de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Su misión es la de diseñar, construir, mantener, operar y explotar los espacios verdes asociados a la infraestructura vial y los parques del DMQ con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales y de habitabilidad, la imagen urbana, y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Con el personal, equipos y logística existente se realizan actividades periódicas programadas y emergentes para cumplir con las funciones encomendadas, las cuales en su mayoría se desarrollan por administración directa y en el caso de adquisición de insumos, materiales, equipos, combustible, entre otros, mediante procesos de contratación pública.

Sin embargo, **se evidencia, que la capacidad operativa de la empresa no se ha incrementado a lo largo de los años, en relación con la acelerada expansión urbana y consolidación de la ciudad**, lo cual genera una desigualdad entre el porcentaje de población existente y la habilitación de parques y espacios verdes de calidad debidamente mantenidos, a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito.

Además, es importante mencionar que actualmente la Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes, opera con personal activo en campo en un **68%** de su personal total; tal como se describe en el siguiente cuadro, mientras que el restante de personal presenta restricciones médicas y se encuentran en proceso de jubilación:

DIRECCION DE MANTENIMIENTO – COORDINACION MANTENIMIENTO								
BRIGADA	TOTAL PERSONAL	CHOFERES	AYUDANTES	ADM.	RESTRIC. MEDICA	OTRA ACTIVIDAD	APOYO MANT.	ACTIVO MANT.
SUR	105	7	10	1	21	7	46	76
CENTRO	26	3	2	0	12	1	18	14
NORTE	115	6	8	1	16	2	33	98
VALLES	40	4	4	0	15	2	25	23
VIAS	38	3	2	0	10	3	18	25
<b>SUBTOTALES</b>	<b>324</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>74</b>	<b>15</b>	<b>140</b>	<b>236</b>
DIRECCION DE MANTENIMIENTO - UNIDADES ESPECIFICAS								
TALLERES	50	5	0	0	1	3	9	37
PILETAS	14	4	0	0	5	2	11	7
CONSTRUCCIONES	14	0	0	0	0	6	8	0
DIRECCIÓN	10	0	0	8	0	2	10	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>88</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>412</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>80</b>	<b>28</b>	<b>178</b>	<b>280</b>
								<b>68.0%</b>

La falta de personal, recursos, maquinaria y logística necesarios para la generación, mantenimiento y gestión del total de parques y de espacios verdes existentes en la ciudad, al

## 2.1. Antecedentes y justificación:

El elevado crecimiento urbano desarrollado en el Distrito Metropolitano de Quito, comprendido en 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales, ha generado la necesidad de la dotación de espacios verdes, jardines y áreas de recreación, mantenidas en buenas condiciones; al momento se cuenta con parques de distintas categorías como parques menores, barriales, sectoriales, zonales y metropolitanos además de equipamientos complementarios los cuales son fundamentales para el disfrute y la recreación activa y pasiva de la ciudadanía, además del aporte ambiental que brindan los mismos.

Sin embargo es necesario tomar en cuenta que la existencia de estos espacios públicos, demandan una gestión eficiente sobre los mismos, en lo que se refiere a los beneficios o servicios ambientales que brindan estos espacios como: paisaje y disfrute urbano, captura de carbono a través de árboles y arbustos; en los actuales momentos la capacidad operativa, logística y de personal, no permite alcanzar el cuidado y mantenimiento oportuno y eficiente de los mismos, creando insatisfacciones y molestias ciudadanas y la preocupación municipal para un manejo adecuado.

Una de las principales razones para la falta de mantenimiento es el desconocimiento de los espacios existentes no consolidados pero que son terrenos municipales; situación que hace evidente la necesidad de efectuar un inventario actualizado de las condiciones de estos espacios públicos. Las áreas verdes urbanas son consideradas los pulmones de las ciudades, las cuales, a través de la vegetación, purifican el aire, permiten la recarga del manto acuífero, y sirven de eslabón entre el hombre de la ciudad y la naturaleza (Ramírez, 2005).

Además, las áreas verdes urbanas representan un enfoque planificado, integrado y sistemático del manejo de árboles, arbustos y otro tipo de vegetación en centros urbanos. Por lo tanto, el establecimiento de áreas verdes urbanas requiere de una amplia planeación con la meta de lograr beneficios ambientales, económicos y sociales para sus habitantes. En este sentido, se han elaborado procesos de contratación para el servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines, parques, plazas, redondeles, parterres, del Distrito Metropolitano de Quito, a través del cual se aspira, dar mantenimiento oportuno a los diferentes espacios verdes públicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Dentro del análisis realizado en lo referente a las intervenciones de mantenimiento de áreas verdes recreacionales, infraestructura vial y parques durante el año 2021, se ha determinado una deficiencia de atención a las áreas verdes en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Además, es necesario tener en cuenta que dentro de las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Quitumbe se encuentran los parques lineales que recorren en un gran porcentaje la zona sur de la ciudad los cuales se encuentran divididos en 12 tramos y suman aproximadamente 78 hectáreas.

## 2.2. Análisis Técnico:

Al momento la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes debe mantener **12.716 Has**, considerando como mínimo 4 intervenciones al año y teniendo en cuenta a todos los parques del DMQ, espacios verdes, infraestructura vial (bulevares, plazas, plazoletas, otros) conforme al siguiente detalle:

CUADRO GENERAL DE PARQUES EN EL DMQ			
Administración Zonal	TOTAL		
	Cantidad	Área (m2)	Área (has)
Quitumbe	154	7849421.184	784.94
Sur – Eloy Alfaro	229	4291212.527	429.12
Centro – Manuela Sáenz	93	1055717.71	105.57
Norte – Eugenio Espejo	200	8435404.024	843.54
Equinoccial – La Delicia	109	900728.6191	90.70
Calderón	68	231787,1763	23,18
Tumbaco	35	359381,75	35,94
Los Chillos	44	710948.1502	71.09
Delegación Aeropuerto	13	173127.3433	17.31
Delegación Noroccidental	11	31409,01	3,14
Delegación Norcentral	2	5269,59	0,53
<b>Total</b>	<b>958</b>	<b>24.044.407,10</b>	<b>2.404.44</b>
<b>X 4 intervenciones al año</b>		<b>96.177.628,4</b>	<b>9.617,63</b>

Fuente: EPMMOP-GP-2020

CUADRO GENERAL DE PARTERRES Y REDONDELES EN EL DMQ			
Administración Zonal	TOTAL		
	Cantidad	Área (m2)	Área (has)
Quitumbe	158	217469,92	21,74
Sur – Eloy Alfaro	294	281359,91	28,14
Centro – Manuela Sáenz	201	250258,76	25,03
Norte – Eugenio Espejo	699	586095,91	58,61
Equinoccial – La Delicia	265	282383,28	28,24
Calderón	46	74218,82	7,42
Tumbaco	124	238339,33	23,83
Los Chillos	49	87147,87	8,71
Delegación Aeropuerto	19	62656,21	6,27
<b>Total</b>	<b>1855</b>	<b>2'079.929,08</b>	<b>207,99</b>
<b>X 4 intervenciones al año</b>		<b>8'319.716,32</b>	<b>831,97</b>

Fuente: EPMMOP-GP-2020

CUADRO GENERAL DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y BULEVARES EN EL DMQ			
Administración Zonal	TOTAL		
	Cantidad	Área (m2)	Área (has)
Quitumbe	2	43289,91	4,33
Sur – Eloy Alfaro	34	55177,88	5,52
Centro – Manuela Sáenz	45	98171.10	9,82
Norte – Eugenio Espejo	60	159993.32	16
Equinoccial – La Delicia	28	37454,	28,24
Calderón	15	16302,57	1,63
Tumbaco	3	3641,38	0,36
Los Chillos	2	4120,38	0,41
Delegación Aeropuerto	2	8707,70	0,87
Delegación Norcentral	4	9936,54	0,99
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>9936,54</b>	<b>0,99</b>
<b>X 4 intervenciones al año</b>		<b>39.746,16</b>	<b>3,96</b>

Fuente: EPMMOP-GP-2020

CUADRO GENERAL DE AREAS RECREACIÓN ACTIVA EN EL DMQ			
Administración Zonal	TOTAL		
	Cantidad	Área (m2)	Área (has)
Quitumbe	109	657761,46	65,78
Sur – Eloy Alfaro	168	674243,85	67,42
Centro – Manuela Sáenz	92	481414,56	48,14
Norte – Eugenio Espejo	74	376358,16	37,64
Equinoccial – La Delicia	120	710027,09	71,00
Calderón	50	233477,31	23,35
Tumbaco	31	356852,00	35,69
Los Chillos	39	374656,53	37,47



Delegación Aeropuerto	17	185446,77	18,54
Delegación Noroccidente	2	27867,01	2,79
Delegación Norcentral	1	19496,25	1,95
<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>4'097.600,99</b>	<b>409,76</b>
<b>X 4 intervenciones al año</b>		<b>16'390.403,96</b>	<b>1639,04</b>

Fuente: EPMMOP-GP-2020

El universo de los espacios públicos proviene del inventario de la base de datos geográfica de espacio público de la EPMMOP (marzo 2020), considerando el área total de estos espacios.

En el año 2021, la Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes ha ejecutado el mantenimiento en parques, áreas verdes de recreación activa e infraestructura vial de todo el Distrito Metropolitano de Quito de acuerdo a las siguientes intervenciones:

BRIGADA	Administración Zonal	AVENIDAS (Vías principales, longitudinales y transversales)		PARQUES (plazas, barriales, menores)		ÁREAS VERDES (Escalinatas, redondeles, Intercambiadores, taludes, triángulos, redondeles, figuras geométricas)		TOTAL DE ÁREAS	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Hectáreas	Total Número de Intervenciones
NORTE	EUGENIO ESPEJO	628	225,82	453	225,16	203	65,50	516,49	1284
	LA DELICIA	139	54,39	238	93,41	29	5,78	153,58	406
	CALDERON	59	23,13	257	49,56	35	7,04	79,73	351
<b>Total áreas verdes B. NORTE</b>		826	303,34	948	368,13	267	78,32	749,79	2041
SUR	ELOY ALFARO	211	92,37	825	305,09	72	22,45	419,90	1108
	QUITUMBE	174	69,92	412	156,12	23	11,28	237,32	609
<b>Total áreas verdes B. SUR</b>		385	162,29	1237	461,20	95	33,73	657,22	1717
VALLES	LOS CHILLOS	93	12,56	297	105,65	41	4,07	122,29	431
	TUMBACO	296	140,53	230	112,34	97	23,51	276,37	623
<b>Total áreas verdes B. VALLES</b>		389	153,09	527	217,99	138	27,58	398,66	1054
CENTRO	MANUELA SAENZ	143	53,81	231	71,97	157	43,81	169,58	531
<b>Total áreas verdes B. CENTRO</b>		143	53,81	231	71,97	157	43,81	169,58	531

<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>10.686</b>
<b>TOTAL HECTÁREAS ATENDIDAS</b>	<b>3.950,51</b>

Teniendo en cuenta que el total de hectáreas correspondiente a una intervención de todo el DMQ es de 3.023,18 ha y el ciclo óptimo de mantenimiento corresponde a 4 intervenciones anuales por cada administración zonal del DMQ es de 12.092,72 has, ha existido una intervención efectiva en parques, áreas verdes e infraestructura vial del 32.67 %, existiendo un déficit de 67.33 % sin tener en cuenta a los trabajos de mantenimiento de áreas verdes realizados en los parques metropolitanos.

Se ha elaborado una propuesta para el año 2022 basada en el marco de la Resolución Nro. C0076 del Concejo Metropolitano, en la cual se compromete a las Administraciones Zonales para intervenir en el mantenimiento de los parques menores a 300 m2 y los parques barriales dentro de su jurisdicción.

Adicionalmente, con el objeto de cubrir de manera oportuna el mantenimiento de los espacios públicos faltantes (parques, parterres, plazas, plazoletas y otros), la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP, conforme a la planificación de intervenciones, ha contemplado la contratación de cuadrillas de mantenimiento por catálogo electrónico ya que sumado con los trabajos de administración directa, se cumplirá con el objetivo deseado.

Dentro del objeto de contratación de las cuadrillas de mantenimiento por catálogo electrónico se contempla el mantenimiento y limpieza e las áreas verdes, limpieza y retiro de residuos, piedras, y demás objetos que se encuentren en la zona a ser intervenida , además de realizar el desalojo de desechos de las intervenciones ejecutadas.

### 3. CONCLUSIONES:

De las 3.179 hectáreas de espacios verdes, parques e infraestructura vial existentes en todo el DMQ, la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes realizó desde enero a diciembre de 2021, la cantidad de 3.023,18 ha, es decir no se cumplió ni con un ciclo de intervención de todo el DMQ.

Teniendo en cuenta las contrataciones del servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines, parques, plazas, redondeles, parterres, del Distrito Metropolitano de Quito en sus diferentes fases y el compromiso con las Administraciones Zonales; podremos evidenciar que el incremento de intervención en las áreas atendidas del DMQ ha aumentado considerablemente; a tal punto de realizar el mantenimiento de todas las áreas verdes del DMQ por al menos 4 veces al año.

### 4. RECOMENDACIONES:

Con el fin de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes del DMQ de acuerdo al plan de mantenimiento del año 2022, no es conveniente agregar más áreas verdes de mantenimiento como Unidades Educativas Municipales para el mantenimiento por parte de la EPMMOP - GAPEV ya que no se completarían los trabajos programados de atención a parques, parterres, redondeles, infraestructura vial y áreas de recreación activa.

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Francisco Tamayo J.  
Director de Mantenimiento de Espacios Verdes  
(E)